MUNICIPIO DE ARAUCA

ACTA DE REINICIO N°. 01

CONTRATO DE SERVICIOS No. 000-550 DE 2025

OBJETO.	APOYO A LA GESTIÓN DE FORMALIZACIÓN PARA PREDIOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRATISTA.	AMBIENTE & AGRO S.A.S ZOMAC R/. MARIA DEL CARMEN SAAVEDRA ROJAS
SUPERVISOR	AQUILINO ENRIQUE ESCOBAR SERRANO
VALOR CONTRATO.	CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000,00).
FECHA DE INICIO.	29 de Septiembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	28 de Diciembre de 2025
PLAZO INICIAL.	Tres (03) Meses
SUSPENSION No. 01	26 de Diciembre de 2025
REINICIO No. 01	26 de Enero de 2026
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	29 de Enero de 2026

En la ciudad de Arauca a los veintiséis (26) días del mes de Enero de 2026, se reunieron MARIA DEL CARMEN SAAVEDRA ROJAS en calidad de contratista y representante de AMBIENTE & AGRO S.A.S. ZOMAC, y AQUILINO ENRIQUE ESCOBAR SERRANO, Secretario de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, en calidad de Supervisor del Contrato de Servicios No. 000 – 550 de 2025, con el fin de suscribir la presente Acta de Reinicio N°. 01 del contrato de la referencia, ya que es necesario para dar continuidad a las actividades contractuales y superar las causas que dieron motivo de la Suspensión N°. 01.

En consecuencia, se procede al reinicio del Contrato de Servicios No. 000-550 de 2025 el cual debe concluir el veintinueve **(29) de Enero de 2026.**

Mediante la firma de la presente acta el contratista se compromete a actualizar todas las pólizas de garantías por los términos establecidos en la minuta del contrato con vigencia a partir de la fecha.

Así mismo se deja claridad de que los periodos suspendidos y el actual no generan mayor costo a la Administración Municipal.

MUNICIPIO DE ARAUCA

ACTA DE REINICIO N°. 01

CONTRATO DE SERVICIOS No. 000-550 DE 2025

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los veintiséis (26) días del mes de Enero de 2026.

R/. MARIA DEL CARMEN SAAVEDRA ROJAS
AMBIENTE & AGRO S.A.S. ZOMAC
Contratista

AQUILINO ENRIQUE ESCOBAR SERRANO
Secretario de Educación, Cultura, Deporte y Recreación
Supervisor